

PRIORIDAD: Normal Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:

Planteamientos

OFICINA ORIGEN: Presidencia / Administración

GOÑI, SILVANA.-PLANTEAMIENTO DE LA SRA. EDIL, REALIZADO EN LA HORA PREVIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022, SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN

PRECOZ DEL CÁNCER DE COLON. **ASUNTO:**

FECHA INICIADO: 05/04/2022 16:56:29 FECHA VALOR: 05/04/2022

Público CLASIFICACION:

ELEMENTO FISICO: No

"Sr. Presidente: El cáncer Cáncer de Colon Rectal es una patología con alta incidencia y mortalidad tanto a nivel mundial como nacional y se estima que seguirá en aumento. En Uruguay ocupa el segundo tanto en incidencia como mortalidad, si se hace la distinción entre sexos, el CCR es el segundo en incidencia y mortalidad en mujeres y tercero en hombres. Según los datos del Registro Nacional del Cáncer, en el período 2014-2018 hubo un promedio anual de 1800 nuevos casos y 1000 fallecimientos en ambos sexos.

Aproximadamente un 4% de los uruguayos serán diagnosticados con CCR a lo largo de la vida.

La mayoría de los CCR se originan a partir de lesiones premalignas - pólipos neoplásticos y adenomas - que si son reconocidos y tratados en forma temprana se evita el desarrollo de cáncer; se estima que el proceso que transforma los adenomas en malignos es de diez años.

Hay factores de riesgo para desarrollar CCR que no son modificables como la edad -más del 90 % de los CCR se detectan en personas mayores de 50 años -, los factores hereditarios (un 5% de los CCR se desarrollan en personas con predisposición hereditaria como son la poliposis adenomatosa familiar y el síndrome de Lynch) y las enfermedades inflamatorias de colon (colitis ulcerosa crónica o enfermedad de Crohn). Otros factores sí se pueden modificar, y actuar sobre ellos, puede disminuir el riesgo de tener la enfermedad. Por ejemplo, el consumo nocivo de alcohol, la obesidad, alimentación no saludable, sedentarismo y el tabaquismo entre otros. ¿Cómo hacer para disminuir el riesgo de tener CCR?

- Mantener un peso saludable y una dieta balanceada rica en pescado, frutas y verduras, realizar actividad física de forma regular, no fumar, no tener un consumo nocivo de alcohol, realizar controles médicos y los estudios de tamizaje.

De acuerdo a las Guías de Práctica Clínica de tamizaje del CCR se recomienda el screening con test de sangre oculta en materia fecal cada dos años en personas entre los 50 y 74 años, claves para detectar a tiempo las lesiones que lo provocan y lograr su curación.

Hasta aquí es lo que aparece en el día de hoy en la web del Ministerio de Salud Pública, y es en líneas generales correcto, aunque no del todo ajustado a mi experiencia personal. Me fue detectado cáncer colon rectal a los 39 años o sea, fuera del rango de ese 90% de mayores de 50 años, haciendo una vida absolutamente normal, lo que me alarmó fue encontrar sangre en mi materia fecal en varias ocasiones consecutivas. Sin predisposición hereditaria alguna.

Ello llevó a una serie de estudios que culminaron en su detección en una fibro colono, estudio que debo repetir de ahora en más el resto de mi vida juntamente con el de marcadores en sangre. Luego de haber pasado por internación, operación, tratamiento y rehabilitación puedo decir sin miedo a equivocarme que mi mayor acierto fue haber consultado a tiempo al médico. Y ese es el consejo que para mí salva vidas, como la mía, concurrir con un profesional médico lo antes posible, no andar averiguando por uno mismo en internet ni con otras personas soluciones mágicas o diagnósticos que en definitiva solo la ciencia médica puede establecer con certeza. Solicito que mis palabras pasen a la comisión de salud de este legislativo a quien le solicito tome nota para realizar el año próximo alguna actividad de concientización en coordinación con las autoridades locales de la salud, a los medios de prensa del departamento, al Intendente Departamental, Ing. Guillermo López, a la Directora Departamental de Salud, Dra. Andrea Herrera, y a la Subdirectora de la DI.GE.SA, Dra. María del Lujan Giúdici, al Congreso Nacional de Ediles. (Fdo) Silvana Goñi Edil Departamental".

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°	
		2022-86-2-00408	
Oficina Actuante:	Administración		
Fecha:	05/04/2022 17:09:55		
Tipo:	Dar pase		

Pase a los destinos solicitados.

	Archivos Adjuntos				
#	Nombre	Convertido a PDF			
1	2022-86-2-00408Goñi-Silvana-Cáncer-Colon.pdf	Sí			

Actuante:	
Amubis Cabrera	
Pase a Firma	
Secretaria General Alicia Oriozabala	
Sebastian Cosentino	

	Iunto Donoutomantal da Elouido	EXPEDIENTE N°		
	Junta Departamental de Florida	2022-86-2-00408		
Fecha:	06/04/2022 12:56:26	22 12:56:26		
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma			

AG - Constancia de Firma.

Firmantes				
Secretaria General Alicia Oriozabala	06/04/2022 10:15:46	Avala el documento		
Sebastian Cosentino	06/04/2022 12:56:22	Avala el documento		